CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas o inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COMVALORES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900306448-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 201549
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 19 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 18 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 207,542,532.00
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 17 C N 79 - 27 OF 1101 T2
BARRIO : CONJ AGUA VIVA DEL VERGEL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3153198120
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : comvalores.pr@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 17 C N 79 - 27 OF 1101 T2
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : CONJ AGUA VIVA DEL VERGEL
TELÉFONO 1 : 3153198120
CORREO ELECTRÓNICO : comvalores.pr@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS;

ANIMALES VIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE AGOSTO DE 2009 DE LA OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40187 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE AGOSTO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COMVALORES S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-	20120514	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-49187	20120606
AC 1	20120926	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-49846	20120928
AC-1	20130705	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-51634	20130805
AC-1	20131115	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-52504	20131231

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

PRETACION DE SERVICIOS FINANCIEROS MEDIANTE LA UTILIZACION DE RECURSOS PROPIOS A TITULO MUTUO, AMPARADOS BAJO EL CONCEPTO NO. 2008033390001 DEL 04 DE JUNIO DE 2. 008 EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, DICHA EJECUCION PERSIGUE LA CREACION DE LINEAS E INSTRUMENTOS DE CREDITO, TALES COMO, CREDITOS DE TESORERIA, CAPITAL DE TRABAJO, REDESCUENTO, TARJETAS DE CREDITO Y DEMAS QUE NO INVOLUCREN CAPTACIÓN DE DINERO DEL PUBLICO AL IGUAL QUE OPERACIONES RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE LAS MICROFINANZAS A NIVEL DE MICROCREDITOS EMPRESARIALES, AGROINDUSTRIALES Y DE LIBRE INVERSIÓN PARA SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE NO TIENEN LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR SERVICIOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS TRADICIONALES. EL DESARROLLO DE CADA UNA DE ESTAS ACTIVIDADES SERA REGULADA BAJO LOS LINEAMIENTOS QUE LA LEY DETERMINA. ADICIONAL LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA DE COMERCIO EN COLOMBIA O EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD DESARROLLARÁ PROCESOS DE COMPRA Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS TEXTILES DIRIGIDOS A LA VENTA DE DOTACIONES EMPRESARIALES, UNIFORMES EMPRESARIALES Y ESCOLARES, Y EN GENERAL CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO TEXTIL DEMANDADO POR CUALQUIER PERSONA O EMPRESA DENTRO O FUERA DEL PAÍS LAS COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TEXTILES PODRÁN HACERSE TANTO EN EL MERCADO LOCAL COMO MEDIANTE PROCESOS DE IMPORTACIÓN DESDE CUALQUIER PAÍS DEL MUNDO. LA TRANSFORMACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS PODRA DESARROLLARSE DIRECTAMENTE, Ó MEDIANTE PROCESOS DE MAQUILA DESARROLLADOS POR TERCEROS, MEDIANTE ENCARGO DIRECTO DE LA SOCIEDAD. ADICIONALMENTE, DENTRO DEL PROCESO DE SUMINISTRO DE DOTACIONES EMPRESARIALES Y ESCOLARES, LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR Y/O MANDAR A FABRICAR PRODUCTOS QUE LE HAYAN SIDO DEMANDADOS, PARA SU POSTERIOR VENTA. LA COMPRA DE ESTAS MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS PODRÁ HACERSE TANTO EN EL MERCADO LOCAL COMO MEDIANTE PROCESOS DE IMPORTACIÓN DESDE CUALQUIER PAÍS DEL MUNDO. LA SOCIEDAD PODRÁ TAMBIEN COMPRAR Y/ O FABRICAR MERCANCÍAS Y ARTÍCULOS DESTINADOS A LA PUBLICIDAD

EMPRESARIAL, ENTENDIDA COMO PUBLICIDAD ESTACIONARIA, VALLAS, PUBLICIDAD ELECTRÓNICA, PUBLICIDAD RADIAL, PUBLICIDAD EN MEDIOS DIGITALES, PUBLICIDAD TELEVISIVA, Y TODOS LOS DEMÁS MEDIOS DE PUBLICIDAD LEGALMENTE EJERCIDOS DE ACUERDO A LA LEGISLACTÓN COLOMBIANA, ASÍ COMO TODOS AQUELLOS ELEMENTOS EMPLEADOS PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS O SERVICIOS OFRECIDOS INSTITUCIONAL O EMPRESARIALMENTE. LAS COMPRAS DE ESTAS MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS DIRIGIDOS A LA PUBLICIDAD PODRAN HACERSE TANTO EN EL MERCADO LOCAL COMO MEDIANTE PROCESOS DE IMPORTACIÓN DESDE CUALQUIER PAÍS DEL MUNDO. LA TRANSFORMACIÓN DE ESAS MATERIAS PRIMAS PODRÁ DESARROLLARSE DIRECTAMENTE, O MEDIANTE PROCESOS DE MAQUILA DESARROLLADOS POR TERCEROS, MEDIANTE ENCARGO DIRECTO DE LA SOCIEDAD. LA PRODUCCION, COMPRA, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ELECTRICOS, ELECTRÓNICOS, Y DE FERRETERÍA, COMBUSTIBLES Y SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS, PARQUES AUTOMOTORES Y DE EDIFICIOS; LA PRODUCCIÓN, COMPRA, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TALES COMO MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE PAPELERÍA Y EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN EN GENERAL, Y PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS Y EMPRESAS; LA PRODUCCIÓN, COMPRA, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACTÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS TALES COMO MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA DOTACIONES EMPRESARIALES E INDUSTRIALES DE TODA CLASE; Y EN GENERAL, LA PRODUCCIÓN, COMPRA, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS TALES COMO MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE TODA CLASE EN EL TERRITORIO COLOMBIANO LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE JUEGOS PEDAGÓGICOS, JUEGOS PARA EL DESARROLLO MOTRIZ Y TODOS SUS ACCESORIOS. LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE ELEMENTOS DE ASEO, ELEMENTOS ESPECIALIZADOS DE ASEO, Y TODOS SUS ACCESORIOS. LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACTÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE EQUIPOS, BIENES Y SERVICIOS PARA LAS EMPRESAS ESTATALES Y /O PRIVADAS QUE LO REQUIERAN; DE IGUAL MANERA LA SOCIEDAD PODRÁ REPRESENTAR FÁBRICAS, EMPRESAS Y FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESOS BIENES Y SERVICIOS. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y/ O COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS, ARTÍCULOS, BIENES Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y SUS AFINES; LA REPRESENTACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE DICHOS ELEMENTOS, ARTÍCULOS Y BIENES, BIEN SEA NACIONALES O EXTRANJEROS. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y / O COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, EQUIPO NAVAL Y FLUVIAL, MANTENIMIENTO AERONÁUTICO, TALLERES DE ARMAMENTO, TALLERES DE CONFECCIÓN TEXTIL, TALLERES DE TALABARTERÍA Y ZAPATERÍA, TALLERES DE CARPINTERÍA, TALLERES DE ARTES GRÁFICAS, HERRAMIENTAS PARA LOS TALLERES, MOTOBOMBAS, COMPRESORES, GENERADORES ELÉCTRICOS Y SIMILARES, BATERÍAS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE ACCESORIOS PARA UNIFORMES Y CALZADO, CIVIL Y MILITAR, TALES COMO: INSIGNIAS, DISTINTIVOS, BOTONES, ESCUDOS, CHAPAS, CINTURONES, HILOS Y SIMILARES, BASTONES DE MANDO, SABLES, ESPADAS, CORBATAS, GUANTES, MEDIAS, PAFLUELOS, EQUIPOS DE ALOJAMIENTO, CATRES, CAMAS, CÓMODAS, COLCHONES, COBIJAS, ALMOHADAS, CUBRE LECHOS, SÁBANAS Y TOALLAS, PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE CUERO, PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE CAUCHO Y SIMILARES, VALIJAS Y ACCESORIOS, TIENDAS DE CAMPAÑA, CARPAS, PARACAÍDAS Y CORRETAJE. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE VESTUARIO PARA PERSONAL MILITAR Y CIVIL, LO CUAL INCLUYE CONFECCIÓN DE VESTUARIO PARA CIVILES Y

UNIFORMES MILITARES (DE SERVICIO, CAMPAÑA, Y GALA), GORRAS, CAMISAS, FRANELAS Y SUÉTERES, ROPA INTERIOR, CAMISETAS, VESTUARIO PERSONAL Y CIVIL. LA COMPRA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ELABORADOS Y/O MATERIAS PRIMAS PARA LAS INDUSTRIAS QUÍMICA, FARMACÉUTICA, MINERA, METALMECÁNICA, TEXTILERA, CURTIEMBRES Y MARROQUINERA. REPRESENTAR CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN Y / O COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MOTOCICLETAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, , DE RADIOCOMUNICACIÓN, ARTÍCULOS EN FIBRA DE VIDRIO, MATERIAS PRIMAS, MATERIAL BÉLICO, DOTACIONES HOSPITALARIAS, FILTROS, LLANTAS Y LUBRICANTES PARA TODA CLASE DE AUTOMOTORES, MAQUINARIA PESADA Y AGRÍCOLA, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO, MATERIAL DIDÁCTICO E IMPLEMENTOS DE ASEO. LA FABRICACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE REPUESTOS PARA AUTOMOTORES, MAQUINARIA PESADA, MOTOCICLETAS, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MOTORES ESTACIONARIOS. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA GENERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO A EDIFICACIONES, CENTROS MÉDICOS, CENTROS COMUNITARIOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y EN GENERAL TODAS LAS EMPRESAS QUE LO REQUIERAN. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE LLANTAS, NEUMÁTICOS, PROTECTORES LUBRICANTES PARA TODO TIPO DE AUTOMOTORES, MAQUINARIA PESADA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL. · LA REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS ELABORADOS EN FIBRA DE VIDRIO. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, Y/O COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MUEBLES Y ENSERES, EQUIPOS DE OFICINA, ELEMENTOS DIDÁCTICOS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, EQUIPOS ELÉCTRICOS, Y EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, INCLUYENDO SU INSTALACIÓN, DE AIRES ACONDICIONADOS, Y TODOS SUS ACCESORIOS. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE DOTACIONES HOSPITALARIAS, TALES COMO EQUIPOS QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS O IMPLEMENTOS HOSPITALARIOS. LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL VEGETAL Y DE REFORESTACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LAS DIFERENTES CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL PAÍS. ADQUIRIR Y VENDER A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE MUEBLES E INMUEBLES TALES COMO MAQUINARIA Y EQUIPO, TERRENOS, EDIFICIOS, YACIMIENTOS MINEROS, PATENTES O CONCESIONES Y HACER EL MONTAJE NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS SOCIALES DE LA EMPRESA. FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y/O COMERCIALIZAR VESTUARIO Y DOTACIONES PARA PERSONAL DEL SECTOR DE LA SALUD, LO CUAL INCLUYE CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y VESTUARIO PARA MÉDICOS, ODONTÓLOGOS Y PARAMÉDICOS. FABRICAR, IMPORTAR Y COMERCIALIZAR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE SISTEMATIZACIÓN, ELEMENTOS Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, ELEMENTOS, ACCESORIOS, Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. IMPORTAR, EXPORTAR Y/O COMERCIALIZAR PRODUCTOS QUÍMICOS, DROGAS Y/O MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, DROGAS Y/O MEDICAMENTOS DE USO ANIMAL, REACTIVOS, ABONOS, FUNGICIDAS Y BACTERICIDAS. FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y/O COMERCIALIZAR EQUIPOS Y ELEMENTOS DE COCINA, ELECTRODOMÉSTICOS, LENCERÍA, MUEBLES Y ENSERES DE COCINA Y COMEDOR, VÍVERES, RANCHO Y BEBIDAS, EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMEDOR, COCINA Y DESPENSA (CALDERAS, MARMITAS, HORNOS, CUARTOS FRÍOS, ETC.), ENCERES DE COCINA Y COMEDOR (OLLAS, SARTENES, CANTINAS, CUBIERTOS, VAJILLAS, ETC .). FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y/O COMERCIALIZAR EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA COMUNICACIÓN, DETECCIÓN, RADIO, SONIDO, TELEVISIÓN, FOTOGRAFÍA Y PROYECCIÓN, DE ELECTROACÚSTICA, RADAR Y SONAR DE RADIOCOMUNICACIÓN, RADIO RECEPCIÓN, RADIO COMUNICACIÓN, EQUIPOS DE TELEFÓNICA, EQUIPOS DE TELEVISIÓN, SEÑALES DE SONIDO, EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA, MICROFILMACIÓN Y SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS. FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR

Y/O COMERCIALIZAR ELEMENTOS PARA EL CONTROL DE INCENDIOS Y AVERÍAS, SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS. DISEÑAR, VENDER, COMERCIALIZAR, Y DISTRIBUIR SOFTWARE DE COMPUTADOR EN TODOS LOS ASPECTOS COMERCIALES. FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y / O COMERCIALIZAR EQUIPO DE TRANSPORTE Y SUS ACCESORIOS, EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL Y MARÍTIMO, EQUIPOS DE TRANSPORTE AÉREO, EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, EQUIPOS DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DE TRABAJO, Y LOS ACCESORIOS PARA LOS MISMOS. FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y/O COMERCIALIZAR EQUIPOS DEPORTIVOS DE CUALQUIER CLASE, EQUIPOS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS DEPORTES EN GENERAL, ELEMENTOS DE CAZA, PESCA, DE GIMNASIA, DE RECREACIÓN, PARA LA PRÁCTICA DE DEPORTES EN GENERAL, Y OTROS. FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y/O COMERCIALIZAR JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INFANTILES PARA PARQUES, Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA ESTIMULACIÓN MOTRIZ Y EL DESARROLLO CORPORAL; LA MANUFACTURA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE PARTES Y ACCESORIOS PARA LOS MISMOS. FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y/O COMERCIALIZAR EQUIPO PARA BANDAS DE GUERRA Y EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA ORQUESTAS, GRUPOS MUSICALES Y MÚSICOS, SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS. REPRESENTACIÓN, ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, DISEÑO, TRANSFORMACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE EQUIPOS PARA: CONTROL DE POLUCIÓN, DESCONTAMINACIÓN DEL AIRE, AGUAS, RESIDUOS Y PRODUCTOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS Y DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ASI COMO SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS. FABRICAR, IMPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, EXPLOTAR Y EN GENERAL EFECTUAR TODO TIPO DE OPERACIÓN COMERCIAL CON EQUIPOS DE CONTROL AMBIENTAL, MEDICIÓN DE CONTAMINACIÓN, SISTEMAS DE MANEJO DE DESECHOS INDUSTRIALES, AGUAS RESIDUALES, CONTAMINACIÓN SONORA, MANEJO DE BASURAS O RELLENOS SANITARIOS, SUS REPUESTOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS. EFECTUAR EL ESTUDIO, DISEÑO, PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y CONSIRUCCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA CIVIL, DE ASESORÍA Y DE ÍNTERVENTORIA DE OBRAS, B) LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA DE URBANIZACIÓN Y DE ARQUITECTURA, C) LA PROMOCIÓN DE OBRAS Y EL ESTUDIO, PROGRAMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PLANES PROMOCIONALES PARA EL DESARROLLO DE INMUEBLES Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE URBANIZACIONES, PARCELACIONES, CENTROS DE VIVIENDA, INDUSTRIALES O COMERCIALES, D) PROMOVER, DESARROLLAR O EJECUTAR INVERSIONES EN PROYECTOS INMOBILIARIOS DE TODO TIPO. LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y/ O COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, Y TODOS SUS AFINES. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, GENERANDO ESPACIOS LÚDICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE CONOCIMIENTOS, DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS, DISCAPACITADOS, AFRO DESCENDIENTES, DESPLAZADOS, CAMPESINOS, Y EN GENERAL PARA LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DE TODO EL PAÍS. LA IMPRESIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL LITOGRÁFICO Y TIPOGRÁFICO PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y COMERCIALES DE CUALQUIER TIPO

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	130.000.000,00	130.000,00	1,000.00
CAPITAL SUSCRITO	130.000.000,00	130.000,00	1,000.00
CAPITAL PAGADO	130.000.000,00	130.000,00	1,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49188 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ AYALA JUAN CARLOS	CC 93,357,444

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49188 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BLACKBURN SUAZA MARTHA LIGIA	CC 38,262,950

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49188 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BRAVO MARTINEZ DIEGO GILBERTO	CC 93,376,459

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55736 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAMIREZ AYALA JUAN CARLOS	CC 93,357,444

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 24 DE MARZO DE 2015 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55736 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	BLACKBURN SUAZA MARTHA LIGIA	CC 38,262,950

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL GERENTE:

EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS; AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD; PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS; NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA; TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; CONVOCAR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS O LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD; CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA, LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO; CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. LIMITACIONES: LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA, RELATIVOS A LA ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES RAÍCES Y PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE DOSCIENTOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES

CERTIFICA

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ EXACTAMENTE LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO EJERCER TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DEL CARGO, SIN NINGUNA LIMITACIÓN RESPECTO DEL MONTO O CUANTÍA DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR.

CERTIFICA

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

ELEGIR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD, A LOS SUBGERENTES, Y AL SECRETARIO, REMOVER Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN; DICTAR SU PROPIO REGLAMENTO Y APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA EMPRESA; CREAR TODOS LOS CARGOS O EMPLEOS SUBALTERNOS QUE SEAN

NECESARIOS PARA LA CUMPLIDA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SEÑALARLES SUS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y REMUNERACIÓN RESPECTIVA; AUTORIZAR AL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES O AGENCIAS; AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, CUALQUIERA QUE SEA SU CUANTÍA, RELATIVOS A LA ADQUISTCIÓN Y ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES RAÍCES Y PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA O EXCEDA DE DOSCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES VIGENTES; EXAMINAR POR SI, O POR COMISIONES DE SU SENO, LOS LIBROS Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD, COMPROBAR LOS VALORES QUE TENGA LA SOCIEDAD Y EXAMINAR LOS DINEROS EN CAJA; ESTABLECER LAS NORMAS QUE HAN DE REGIR LA CONTABILIDAD DE LA SOCIEDAD, SEÑALANDO LAS CUOTAS O PORCENTAJES QUE SE DEBEN APROPIAR CON CARÁCTER DE GASTOS PARA AMPARAR EL PATRIMONIO SOCIAL O PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES A CARGO DE LA EMPRESA; INTERPRETAR LAS DISPOSICIONES DE LOS ESTATUTOS CUANDO EN SU APLICACIÓN SURGIEREN DUDAS Y SOMETERLAS POSTERIORMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y CUIDAR DEL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES; DECIDIR QUE ACCIONES JUDICIALES DEBEN INICIARSE Y AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE DESIGNE A LOS APODERADOS EN LAS CONTROVERSIAS TANTO JUDICIALES COMO EXTRAJUDICIALES; RESOLVER QUE SE SOMETAN A ARBITRAJE O QUE SE TRANSIJAN LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS; AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE PACTOS COLECTIVOS DE TRABAJO FIJANDO PREVIAMENTE LAS CONDICIONES ENTRE LAS CUALES DEBAN HACERSE Y DESIGNAR LOS NEGOCIADORES QUE REPRESENTEN A LA EMPRESA; APROBAR LOS REGLAMENTOS DE TRABAJO E HIGIENE DE LA EMPRESA; PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON LAS CUENTAS E INVENTARIOS, UN INFORME RAZONADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y PROPONER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES; EN GENERAL, DESEMPEÑAR TODAS LAS FUNCIONES PARA EL CUMPLIDO MANEJO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, DESDE LUEGO SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : COMVALORES
MATRICULA : 201555
FECHA DE MATRICULA : 20090819
FECHA DE RENOVACION : 20180118
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 17 C N 79 - 27 OF 1101 T2
BARRIO : CONJ AGUA VIVA DEL VERGEL
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
TELEFONO 1 : 3153182120
CORREO ELECTRONICO : comvalores.pr@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 207,542,532

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

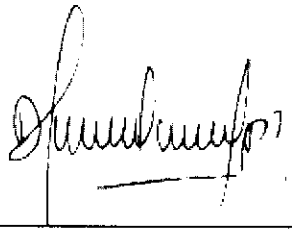
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada. por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace http://siibague.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EBKhK694f5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****